



AYUNTAMIENTO  
DE  
COLMENAR  
VIEJO  
(MADRID)

## B A N D O

### CAMPAÑA OFICIAL DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN EN LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE COLMENAR VIEJO

D. José M<sup>a</sup>. de Federico Corral, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo

#### HACE SABER :

QUE conforme a la Orden reguladora de la Campaña de Vacunación e Identificación Individual en la población canina y felina de la Comunidad de Madrid para el año 2004, dicha Campaña se desarrollará en el Municipio de COLMENAR VIEJO los días 1, 2, 3, 6 y 7 de junio de 2005, en horario de 10 a 14 horas, en el local habilitado al efecto -como en años anteriores- en la Plaza de Toros.

Previamente a la Vacunación y/o Identificación, los propietarios de los animales deberán abonar la tasa correspondiente en cualquier oficina del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, Cta./cte. 0049-0496-82-2110193866, siendo el importe de 12 Euros por Identificación y de 8 Euros por Vacunación en animales ya identificados.

Igualmente, como en años anteriores, se abordará una Campaña de Prevención contra la Hidatidosis, ofreciéndose información sobre la misma a quien lo demande, Y pudiéndose adquirir la dosis anual necesaria para la desparasitación de los animales, siendo el importe de 4 Euros, que deben ser igualmente ingresados en la Cta./cte. Indicada anteriormente.

Se insiste en la obligatoriedad de vacunar e identificar a toda la población felina y canina del municipio, así como en la suma importancia de evitar la hidatidosis entre la misma; como prevención de las enfermedades derivadas de una situación incontrolada de los animales que representa un severo riesgo para la salud de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar Viejo, 25 DE ABRIL DE 2005

El Alcalde Presidente

Fdo. : José M<sup>a</sup>. de Federico Corral

